



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

La Secretaría de Educación y Cultura, por medio de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del Archivo Histórico del Sistema Institucional de Archivos.

CONVOCA

A la ciudadanía en general a participar en la donación de documentos de archivos privados de interés público sobre la educación y cultura en Sonora, en el período anterior a 1995, para enriquecer nuestro acervo y patrimonio histórico documental.

Bases:

Soporte papel: Manuscritos, agendas, diarios, mapas, planos, libros científicos o literarios impresos, publicaciones periódicas.

Soportes fotográficos: Fotografías personales, grupales, escolares, microfilmes, transparencias, películas en 8, 16 y 35 mm.

Se recibirán documentos que contengan información relevante de la historia educativa y cultural de los siguientes aspectos:

- Fundación de escuelas y centros culturales.
- Programas educativos.
- Ampliación de infraestructura escolar.
- Actividades académicas de estudiantes, profesores y administrativo/as.
- Proyectos de intervención escolar.

Los documentos deberán estar en condiciones óptimas. Ser originales con valor evidencial, testimonial e informativo y/o versiones facsimilares o digitales.

En el caso de que los documentos requieran estabilización o restauración, se aceptarán previa consulta y autorización del Archivo General del Estado para tomar las medidas adecuadas apegadas a la normatividad.

Las donaciones se recibirán directamente en el Archivo Histórico del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Educación y Cultura.

La Dirección del Sistema Institucional de Archivos hará entrega de reconocimiento oficial por su

aportación al rescate de la Memoria Histórica de la Educación y Cultura en Sonora.

El Archivo Histórico, como área operativa del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora custodiará e inscribirá los documentos recibidos en el Registro Nacional de Archivos, garantizando su procedencia y cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Protección de Datos Personales.

La vigencia de esta convocatoria inicia a partir de su publicación y termina en septiembre de 2026; sin embargo, la recepción de documentos con valor histórico se mantiene abierta permanentemente en el Archivo Histórico de la SEC (Privada Hurtado 9B, colonia Quinta Emilia).

Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por nuestro Archivo Histórico, bajo los criterios y lineamientos ya establecidos.

**La transferencia de documentos se formalizará mediante acta de incorporación voluntaria.

Más información comunicarse al 6622-89-76-00.
Ext. 2054 ó 2057. Correo electrónico de contacto:
verduzcoa.alina@sonora.edu.mx
carrasco.carlos@sonora.edu.mx

Hermosillo, Sonora; octubre de 2025.


FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

